



De conformidad con lo establecido en los artículos 116; 117; 118; 119; 120, incisos d); 124, fracción VII; 125, fracción III; 126 y de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se realiza la siguiente:

DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

1. Datos del Pueblo Originario

Nombre del Pueblo Originario: Pueblo de la Candelaria

Clave: 03-036

Originario:

Demarcación Territorial: Coyoacán

Dirección: 26

(Alcaldía)

Dirección
Distrital

2. Datos del Proyecto

Nombre del proyecto:

Restauración Integral de la Parroquia de la Purificación de Nuestra Señora de la Candelaria

Descripción del proyecto:

Restauración Integral de la Parroquia de la Purificación de Nuestra Señora de la Candelaria que consiste en la restauración integral, a excepción de la cúpula que está a cargo del (Comité Cúpula) que se formó expreso para la restauración de la misma.

El presupuesto de obra que se llevara a cabo con el presupuesto participativo ejercido 2025 se especifica a detalle anexado en el presente documento que llevara a cabo la empresa denominada muro XXI Taller de Arquitectura, Restauración y Construcción S.A. de C.V.

Ubicación del proyecto: (Calle, número, referencias, etc.)

Avenida o Calle: Calle Santa Cruz, Esquina con Av. Del Panteón y Calle Zapata

Número: S/N

Pueblo Originario: Pueblo de la Candelaria

Referencias: Lugar conocido por los habitantes como Plazuela de la Candelaria

¿Anexa documentación adicional?¹ Si No Especifique: _____

Se anexa cotización de Presupuesto de Obra de la empresa denominada muro XXI Taller de Arquitectura, Restauración y Construcción S.A. de C.V.

¿El proyecto determinado por las Autoridades Tradicionales Representativas es un proyecto de continuación de 2024? Si No (X)

¹ En lo sucesivo seleccionar la opción correspondiente con una y

² En su caso describa la documentación que anexa



De conformidad con lo establecido en los artículos 116; 117; 118; 119; 120, incisos d); 124, fracción VII; 125, fracción III; 126 y de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se realiza la siguiente:

DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

3. Monto del Presupuesto Participativo 2025

Con letra: Un millón ochocientos treinta y siete mil Ciento ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.

Con número: \$1'837,189.00

4. Orientación del proyecto (Puede seleccionar más de uno)

- a) Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, puede ser de innovación tecnológica, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial. **Si (x)** **No ()**

Especifique: PROMUEVE AL DESARROLLO COMUNITARIO AL PROVEER UN ESPACIO PARA LA SANA CONVIVENCIA.

- b) A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las y los vecinos. **Si (x)** **No ()**

Especifique: LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PERMITE MEJORAR EL ENTORNO Y ASÍ CONTAR CON ESPACIOS AGRADABLES PARA INCENTIVAR UNA SANA CONVIVENCIA ENTRE VECINOS.

- c) A la acción comunitaria, esto es si las y los vecinos podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto. **Si (x)** **No ()**

Especifique: SE TRATA DE MEJORAS A LA COMUNIDAD Y ESTO INCENTIVA A LOS VECINOS A FORMAR PARTE DEL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- d) A la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes. **Si (x)** **No ()**

Especifique: SI YA QUE ES UN BENEFICIO PARA TODA LA COMUNIDAD Y UNA SANA CONVIVENCIA CONTRIBUYE CON LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.

8. Análisis de la Dictaminación

8.1 Posible afectación temporal que resulte del proyecto

SI HAY AFECTACIÓN TEMPORAL DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS.

8.2 Impacto de beneficio comunitario y público

SI

8.3 Para la dictaminación se analizó el monto total del costo estimado en los términos siguientes:

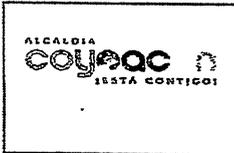
ATENDIENDO EL NIVEL DE PRIORIDAD DE LA DESCRIPCION DEL PRESENTE PROYECTO, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO

8.4 Anexa documentación que justifique el sentido de la dictaminación Si () No (X) Número de hojas: _____

8.5 ¿Atiende a la necesidad señalada en el formato de proyecto determinado? Si (X) No ()

9. Tiempo estimado para la ejecución del proyecto

90 DIAS APROXIMADAMENTE.



Anexo 6.2

Formato sugerido F2 PO ODA

10. El proyecto afecta:

Áreas:

Suelos de conservación	Comunitarias de conservación ecológica	Naturales protegidas	Con valor natural	Con valor ambiental	Declaradas como patrimonio cultural	Ninguno
()	()	()	()	()	()	(X)

Explique brevemente:

Derivado de los argumentos contenidos en el presente, una vez finalizado el estudio y análisis del proyecto, este se dictamina como:

VIABLE (X)

NO VIABLE ()

Así lo determinó la Alcaldía COYOACÁN, el 16 de junio de 2025

PERSONAS ESPECIALISTAS

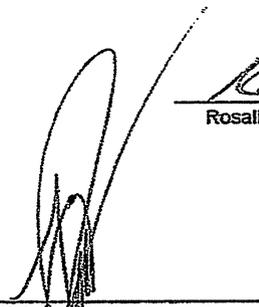

Erika Guadalupe León Soriano

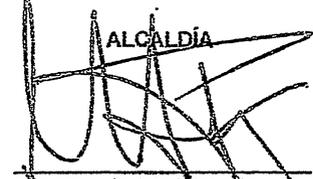

Juan Carlos Cárdenas Segura

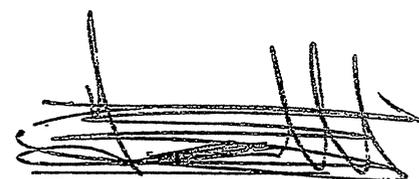

Carlos Hernández Gómez de Segura


Rosalba Arzate Pluma


Patricia Uribe Hernández


Titular del área de Participación Ciudadana de la Alcaldía Coyoacán
Iliana Beatriz Pardo Hernández
Directora General de Participación Ciudadana


ALCALDÍA
Funcionario Administrativo de la Alcaldía Coyoacán
Miguel Ángel Primavera Sánchez
Director de Recursos Financieros


Funcionario Administrativo de la Alcaldía Coyoacán
Juan Alberto Velasco Aguirre
Director Ejecutivo de Obras Públicas

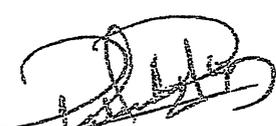
CONCEJAL

Merany Jessel Ibarra Ramírez

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Jazmín Dolores Muñoz García

CONTRALORÍA CIUDADANA


Sandra Margarita Palomar López

11. Asistió a la sesión de dictaminación

Autoridad Tradicional Representativa proponente del proyecto	Sí (X)	No ()
Comité, órgano o autoridad con las funciones del Comité de Ejecución	Sí ()	No (X)
Personas nombradas enlace	Sí ()	No (X)
Personas funcionarias del IECM	Sí (X)	No ()
Contralor o contralora ciudadana	Sí (X)	No ()
Persona Contralora de la Alcaldía	Sí (X)	No ()
Personas habitantes/vecinas	Sí (X)	No ()

12. Lugar y domicilio donde se puede consultar el expediente de la presente dictaminación:

Avenida o Calle: Monserrat

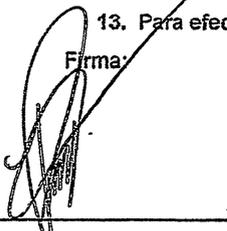
Número: 92

Unidad Territorial (Colonia): Los Reyes Coyoacán

Referencias:

13. Para efectos de la notificación de la presente dictaminación:

Firma:



Firma:



Nombre: Ilicia Beatriz Pardo Hernández

Nombre: Cre Flores González

Cargo: Directora General de Participación

Fecha de recepción: 22/07/25

Ciudadana.

⁴ De la persona servidora pública de la Alcaldía, encargada de notificar la presente dictaminación a la persona designada como enlace por la Autoridad tradicional representativa

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma de persona particular por considerarse información confidencial por contener datos personales.